



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

ACTA NÚMERO 76

SESIÓN PÚBLICA DE CLAUSURA DEL
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE
SESIONES, CORRESPONDIENTE AL
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL DE LA TRIGÉSIMA
SEGUNDA LEGISLATURA.

JUEVES 17 DE MAYO DE 2018.

Integración de la Mesa Directiva para la sesión:

Presidente: Dip. Rosa Mirna Mora Romano
Vicepresidente: Dip. Karla Gabriela Flores Parra

Vicepresidente
Suplente: Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez

Secretario: Dip. Erika Leticia Jiménez Aldaco
Secretario: Dip. Marisol Sánchez Navarro

Suplentes: Dip. Manuel Navarro García
Dip. Manuel Ramón Salcedo Osuna

Quórum

Asistencia de los treinta ciudadanos diputados que integran la Honorable XXXII Legislatura del Estado:

Aguirre Marcelo Avelino (PRI); Barajas López José Antonio (PAN); Beloso Cayeros Maríafernanda (PRI); Casas Ledezma Librado (PAN); Casas Rivas Adahan (PRI); Castañeda Ulloa Heriberto (PAN); Covarrubias García Juan Carlos (PAN); Cruz Dionisio Claudia (MORENA); Díaz Tejeda Nélida Ivonne Sabrina (PRI); Domínguez González Leopoldo (PAN); Duñalds Ventura Ismael (PRD); Flores Parra Karla Gabriela (PRI); Jiménez Aldaco Erika Leticia (PRD); Lugo López Eduardo (PRD); Mejía Ibáñez Julieta (MC); Mercado Zamora Javier Hiram (PAN); Mora Romano Rosa Mirna (PAN); Morán Flores Margarita (PRD); Navarro García Manuel (N.A); Ortiz Rodríguez Jorge Armando (PT); Pedroza Ramírez Rodolfo (PAN); Pérez Gómez Pedro Roberto (PT); Ramírez Salazar Ana Yusara (PAN); Ríos Lara J. Carlos (PRI); Salcedo Osuna Manuel Ramón (MORENA); Sánchez Navarro Marisol (PT); Santana Zúñiga Lucio (PRI); Vélez Macías Jesús Armando (PRI); Verdín Manjarrez Ma. de la Luz (PRD) y Zamora Romero Adán (PRD).

[Firma manuscrita]

Apertura
Timbrazo
14:47 hrs.

En la ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las catorce horas con cuarenta y siete minutos, del día jueves 17 de mayo de 2018, se reunieron en la sala de sesiones "Lic. Benito Juárez García" recinto oficial del Honorable Congreso del Estado, la totalidad de las ciudadanas y ciudadanos diputados integrantes de la Trigésima Segunda Legislatura, para celebrar Sesión Pública de Clausura del Segundo Periodo de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional. Comprobado el quórum, la diputada Rosa Mirna Mora Romano Presidenta de la Mesa Directiva, declaró válidos los trabajos y resoluciones que se dicten. -----

A continuación, la diputada Vicepresidenta Karla Gabriela Flores Parra, procedió a dar lectura a la propuesta de orden del día, misma que al ser puesta a consideración del Pleno, resultó aprobada por unanimidad; conteniendo los siguientes puntos: -----

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum. -----
2. Aprobación del Orden del Día. -----
3. Dictámenes a discusión:
 1. Con dispensa de la segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Proyecto de Decreto que emite Convocatoria Pública para designar los titulares de las Fiscalías Especiales de la Fiscalía General del Estado de Nayarit, emitido por las Comisiones Unidas de Justicia y Derechos Humanos y de Gobernación y Puntos Constitucionales.
 2. Con dispensa de la segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Proyecto de Decreto que tiene por objeto reformar y derogar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, emitido por las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales; Administración y Políticas Públicas, y Obras, Comunicaciones y Transportes.
 3. Con dispensa de la segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Proyecto de Decreto que reforma diversos artículos del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, en materia de sustentabilidad y reducción del uso de productos desechables, emitido por las Comisiones Unidas de Ecología y Protección al Medio Ambiente, y de Gobernación y Puntos Constitucionales.
 4. Con dispensa de la segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Proyecto de Decreto que reforma la fracción I del artículo 39 de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Nayarit, emitido por la Comisión de Participación Ciudadana.
 5. Discusión y aprobación en su caso, del Proyecto de Acuerdo que tiene por objeto exhortar a los gobiernos municipales del Estado de Nayarit, a crear una Dirección de Pesca y Desarrollo Acuícola, emitido por las Comisiones Unidas de Asuntos Pesqueros y Desarrollo Acuícola, y de Asuntos Municipales.
 6. Discusión y aprobación en su caso, del Proyecto de Acuerdo que tiene por objeto solicitar a la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, la práctica de auditoría especial al Fondo de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado de Nayarit, en atención al Acuerdo Legislativo aprobado por la Comisión Especial de Gran Jurado, Sección Instructora, dentro del Juicio Político JP/CE/06/2017, emitido por la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto.

Con dispensa de la segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Proyecto de Decreto relativo al Informe General Ejecutivo e Informes Individuales Definitivos del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2016, emitido por la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto.

4. Informe por escrito que presenta la Presidenta de la Mesa Directiva.-----
5. Elección de los integrantes de la Diputación Permanente que presidirán los trabajos del Segundo Periodo de Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional.-----
6. Clausura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, Correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Trigésima Segunda Legislatura.-----

Libro de Actas

Rosa Mirna Mora Romano

Handwritten signature at the bottom of the page.

Tercer Punto

En cumplimiento al tercer punto del orden del día, una vez aprobada por la Asamblea la dispensa de la segunda lectura del dictamen con Proyecto de Decreto que emite Convocatoria Pública para designar los titulares de las Fiscalías Especiales de la Fiscalía General del Estado de Nayarit, la Secretaría abrió el registro de oradores para su discusión.-----

Al no registrarse ningún legislador, la Presidencia sometió a la consideración mediante votación electrónica el proyecto de Decreto, resultando aprobado por unanimidad, por lo que la Presidencia conforme al Reglamento declaró aprobado el Decreto, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.-----

Enseguida después de ser aprobada la dispensa de la segunda lectura de dictamen con proyecto de Decreto que tiene por objeto reformar y derogar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, la Secretaría abrió el registro de oradores para su discusión en lo general.-----

Al no registrarse ningún diputado, la Presidencia sometió a la consideración mediante votación electrónica el proyecto de Decreto en lo general, resultando aprobado por unanimidad.-----

Enseguida y al no registrarse propuestas en lo particular, la Presidencia conforme al Reglamento declaró aprobado el Decreto, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.-----

Continuando con el orden del día, después de ser aprobada la dispensa de la segunda lectura del dictamen con Proyecto de Decreto que reforma diversos artículos del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, en materia de sustentabilidad y reducción del uso de productos desechables, la Secretaría abrió el registro de oradores para su discusión en lo general, registrándose a favor la diputada Julieta Mejía Ibáñez.-----

Concluida la participación, la Presidencia sometió a la consideración mediante votación electrónica el proyecto de Decreto en lo general, resultando aprobado por unanimidad.-----

Enseguida y al no registrarse propuestas en lo particular, la Presidencia conforme al Reglamento declaró aprobado el Decreto, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.-----

Acto seguido, después de ser aprobada la dispensa de la segunda lectura de dictamen con proyecto de Decreto que reforma la fracción I del artículo 39 de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Nayarit, la Secretaría abrió el registro de oradores en lo general.-----

Al efecto, se registraron, los diputados Julieta Mejía Ibáñez, Pedro Roberto Pérez Gómez, Jesús Armando Vélez Macías y Erika Leticia Jiménez Aldaco, y para rectificación de hechos y alusiones personales los diputados Heriberto Castañeda Ulloa, José Antonio Barajas López, Pedro Roberto Pérez Gómez, Jesús Armando Vélez Macías, Eduardo Lugo López, Erika Leticia Jiménez Aldaco y Rodolfo Pedroza Ramírez.-----

Encuentro del Tercer

[Handwritten signature]
3.2

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
3.3

[Handwritten signature]
3.4

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Agotado el registro de oradores, la Presidencia sometió a la consideración mediante votación electrónica el proyecto de Decreto en lo general, resultando aprobado por unanimidad.-----

Enseguida, la Secretaría abrió el registro de propuestas en lo particular, registrando propuesta la diputada Erika Leticia Jiménez Aldaco, misma que hizo entrega a la Mesa Directiva para su discusión, enseguida la Presidencia declarando un receso siendo las dieciséis horas con once minutos.-----

Acto seguido, a las dieciséis horas con treinta y tres minutos, la diputada Presidenta reanudó la sesión, solicitando a la Secretaría de lectura a la propuesta presentada, agotada la lectura, abrió el registró de oradores para su discusión, registrándose los diputados Manuel Ramón Salcedo Osuna e Ismael Duñalds Ventura.-----

Concluidas las participaciones la Presidencia sometió a la consideración de la Asamblea mediante votación electrónica la propuesta formulada, misma que fue aprobada por mayoría con veinte votos a favor, nueve votos en contra y una abstención. -----

Posteriormente, la Presidencia sometió a consideración del Pleno en votación económica el Proyecto de Decreto incluyendo la propuesta aprobada en lo particular, resultando aprobado por mayoría, el Decreto que reforma la fracción I del artículo 39 de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Nayarit, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.-----

Para desahogar el siguiente punto del orden del día, referente a la discusión y aprobación del Proyecto de Acuerdo que tiene por objeto exhortar a los gobiernos municipales del Estado de Nayarit, a crear una Dirección de Pesca y Desarrollo Acuícola, la Secretaría abrió el registro de oradores para su discusión, registrándose las diputadas Rosa Mirna Mora Romano y para rectificación de hechos Claudia Cruz Dionisio.-----

Agotado el registro de oradores, la Presidencia sometió a la consideración mediante votación electrónica el proyecto de Acuerdo en lo general, resultando aprobado por unanimidad. -----

A continuación, por instrucciones de la Presidencia la Secretaría dio lectura a la propuesta, enseguida abrió el registro de oradores, registrándose las diputadas Claudia Cruz Dionisio y Rosa Mirna Mora Romano, y para rectificación de hechos los diputados Lucio Santana Zúñiga, Eduardo Lugo López, Librado Casas Ledezma y Adahan Casas Rivas.-----

Concluidas las participaciones la Presidencia sometió a la consideración de la Asamblea en votación electrónica la propuesta formulada, misma que fue aprobada por unanimidad, por lo que declaro aprobado el Acuerdo que tiene por objeto exhortar a los gobiernos municipales del Estado de Nayarit, a crear una Dirección de Pesca y Desarrollo Acuícola, y su Dirección de Desarrollo Rural, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en la Gaceta Parlamentaria del Congreso.-----

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

3.5

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten scribble]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten scribble]

3.6

Para desahogar el siguiente punto del orden del día, relativo a la discusión y aprobación del Proyecto de Acuerdo que tiene por objeto solicitar a la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, la práctica de auditoría especial al Fondo de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado de Nayarit, en atención al Acuerdo Legislativo aprobado por la Comisión Especial de Gran Jurado, Sección Instructora, dentro del Juicio Político JP/CE/06/2017, la Secretaría abrió el registro de oradores para su discusión.-----

Al no registrarse ningún legislador, la Presidencia sometió a la consideración mediante votación económica el Proyecto de Acuerdo, resultando aprobado por unanimidad, por lo que declaró aprobado Acuerdo que tiene por objeto solicitar a la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, la práctica de auditoría especial al Fondo de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado de Nayarit, en atención al Acuerdo Legislativo aprobado por la Comisión Especial de Gran Jurado, Sección Instructora, dentro del Juicio Político JP/CE/06/2017, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en la Gaceta Parlamentaria del Congreso.-----

Para finalizar con el punto del orden del día, después de ser aprobada la dispensa de la segunda lectura de dictamen con Proyecto de Decreto relativo al Informe General Ejecutivo e Informes Individuales Definitivos del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2016, emitido por la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto, la Secretaría abrió el registro de oradores para su discusión en lo general, registrándose el diputado Leopoldo Domínguez González y para rectificación de hechos el diputado J. Carlos Ríos Lara.-----

Agotadas las participaciones, la Presidencia sometió a la consideración mediante votación electrónica el proyecto de Decreto en lo general, resultando aprobado por unanimidad.-----

Enseguida y al no registrarse propuestas en lo particular, la Presidencia conforme al Reglamento declaró aprobado el Decreto, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.-----

Con relación al cuarto punto del orden del día, la diputada Presidenta de la Mesa Directiva Rosa Mirna Mora Romano, con fundamento en el artículo 47 fracción XVIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit, hizo del conocimiento a la Asamblea, la entrega del Informe por escrito de las actividades realizadas durante el periodo que le tocó presidir, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en el apartado de transparencia de la página oficial de internet del Congreso.-----

Dando cumplimiento al quinto punto del orden del día, la Presidencia abrió el registro de propuestas para la elección de los integrantes de la Diputación Permanente que regirá los trabajos del Segundo Periodo de Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional.-----

En tal sentido, el diputado Adán Zamora Romero, desde su curul, presentó la siguiente propuesta:

Presidente: Dip. Leopoldo Domínguez González (PAN)

3.7

Cuarto Punto

Quinto Punto

Vicepresidente: Dip. Adahan Casas Rivas (PRI)

Secretario: Dip. Adán Zamora Romero (PRD)

Vocal: Dip. Pedro Roberto Pérez Gómez (PT)

Suplentes:

Secretario: Dip. Manuel Ramón Salcedo Osuna (Morena)

Vocal: Dip. Julieta Mejía Ibáñez (MC)

Integrantes:

Dip. Javier Hiram Mercado Zamora (PAN)

Dip. Manuel Navarro García (N.A)

Dip. Karla Gabriel Flores Parra (PRI)

Dip. Duñalds Ventura Ismael (PRD)

Acreditados:

Dip. Marisol Sánchez Navarro (PT)

Dip. J. Carlos Ríos Lara (PRI)

Dip. Heriberto Castañeda Ulloa (PAN)

Propuesta que, al ser puesta a la consideración del Pleno, resultó aprobada por unanimidad; por lo que la Presidencia declaró aprobado el Acuerdo, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en la Gaceta Parlamentaria del Congreso.-----

Acto continuo, la Presidencia citó a las ciudadanas y ciudadanos diputados a sesión solemne para el día lunes 09 de julio de 2018, en el municipio de Acaponeta, Nayarit.-----

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar y puestos de pie legisladores y público en general, la diputada Presidenta de la Mesa Directiva Rosa Mirna Mora Romano, clausuró los trabajos del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Trigésima Segunda Legislatura, siendo las diecisiete horas con treinta y siete minutos del día 17 de mayo de 2018.-----

La Secretaría hace constar que la presente acta sólo recoge una descripción cronológica y sumaria de los asuntos programados en el orden del día, en términos del artículo 82 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso y que las intervenciones de los diputados se encuentran grabadas en medios de audio digital para ser transcritas literalmente en la Crónica Parlamentaria. -----

Clausura de la sesión

Timbrazo
17:37 hrs.